

**EUROSOLAR**  
**Asociación Europea por las Energías Renovables**  
**Sección española**

c/o Buzón Verde

Apartado de Correos 10095, E-08080 Barcelona

Tf. +34-629932908

e-mail: [euosolar@energiasostenible.org](mailto:euosolar@energiasostenible.org)

Web: [www.euosolar.org](http://www.euosolar.org) , [www.energiasostenible.org](http://www.energiasostenible.org)



Sr. José Antich  
Director de La Vanguardia

Me dirijo a Vd. después de haber leído el editorial que el diario que Vd. dirige publicó, hace unos días, titulado 'El largo y caro debate nuclear'. En el citado editorial se hacen unas afirmaciones que no reflejan la realidad de la energía eléctrica en España.

Por ejemplo:

1.- En el editorial se puede leer: 'la energía producida por cada central nuclear que se cerrase debería comprarse en Francia'.

La persona que se ha atrevido a escribir tal afirmación demuestra que es un perfecto desconocedor del panorama eléctrico español, ya que por poco que se hubiese documentado e informado sabría que:

- en España la potencia eléctrica instalada a finales de 2010 era de 97.447 MW mientras que los máximos anuales de demanda de potencia media horaria se alcanzaron el 11 de enero de 2010 con 44.122 MW. Ello significa que en España actualmente existe un exceso de potencia instalada, de forma que si hoy se cerraran las nucleares en funcionamiento (7.716 MW) no pasaría absolutamente nada desde el punto de vista del suministro de energía. Lo único que ocurriría sería que las centrales de ciclo combinado funcionarían mas horas de las que funcionaron en 2010 (un poco mas de 2.500 horas/año, cuando pueden funcionar con factores de carga mucho más elevados).

- En España, durante el año 2010, se exportaron 8.490 GWh de electricidad (1.387 a Francia, 2.931 a Portugal, 270 a Andorra, 3.902 a Marruecos).

De lo anterior se deduce que en España existe hoy potencia instalada suficiente como para prescindir de un parque nuclear envejecido y obsoleto.

2.- El editorial dice: 'la energía nuclear no puede ser substituida por las energías renovables, eólica o solar'.

Quien haya escrito esta frase se expresa muy mal, pues

- en España la generación en Régimen especial aportó, durante el año 2010, 90.462 GWh (eólica, 42.656; solar, 6,910; resto del régimen especial, 40.896), mucho más que la generación nuclear.

Con toda seguridad el editorialista quería expresar la problemática asociada con las fuentes de energía renovables que, por su propia naturaleza, son variables a lo largo del tiempo. Pero, dado que la demanda de electricidad también es variable a lo largo del día y de la semana, hacer que la demanda sea cubierta con un elevado porcentaje de generación variable, requiere un tipo de gestión del sistema eléctrico distinto de la gestión que se realizaría en un sistema eléctrico con una penetración considerable de la nuclear (del 23,8% en el caso español para el año 2010).

Hoy en España, se ha demostrado que el operador del sistema (REE) es capaz de gestionar, en el día a día, una elevada penetración de la generación eólica (superior al 40%). Y lo que ha quedado perfectamente claro es que la nuclear es un obstáculo real al aumento de la penetración de las renovables (en varias ocasiones el operador del sistema ha cursado órdenes de paro a parques eólicos debido a la falta de modulación de potencia que caracteriza a las centrales nucleares españolas).

3.- El editorialista manifiesta: 'España ha perdido largos años en un estéril debate energético que, . . . . . ha impedido apostar decisivamente por la energía nuclear. Una energía nuclear que ahora se revela imprescindible. La indecisión política en este aspecto ha salido muy cara al país, y puede serlo aún más en el futuro'.

Quien haya escrito tal afirmación quizás desconozca la historia de la nuclearización española:

- El régimen autoritario de la dictadura franquista ya apostó decididamente por la energía nuclear, imponiendo esta particular forma de generación de energía eléctrica sin ningún tipo de debate y en contra de la opinión mayoritaria de la ciudadanía.

- Y las consecuencias no se hicieron esperar: exceso de potencia nuclear planificada, inversiones basadas en préstamos en divisas, costes disparados de construcción, alargamiento del tiempo de construcción, imprevisión en la gestión y tratamiento de los residuos radiactivos, etc.

- Ello llevó a la práctica quiebra de la empresa eléctrica privada de mayor tamaño de las 4 existentes en Catalunya y a graves dificultades financieras de las demás empresas eléctricas implicadas en la nuclearización. A consecuencia de ello, y sin ningún debate democrático, se impuso el pago por los errores de previsión a los usuarios de la electricidad, los cuales debieron asumir los costes de inversión de unidades nucleares que nunca entraron en funcionamiento (que los ciudadanos españoles pagaron religiosamente, y durante muchos años, en el recibo de la electricidad facturada).

Curiosamente, los problemas que la construcción de centrales nucleares en España pusieron en evidencia, hoy se vuelven a repetir en la actual 'joya de la corona nuclear': la construcción actual de la central nuclear de Olkilouto (Finlandia), donde los costes se han disparado de forma totalmente descontrolada y aún nadie se aventura a pronosticar cuando entrará en servicio ni el coste de la electricidad que, quizás, algún día llegue a generar.

Por otra parte, en España nunca ha habido en realidad un debate democrático en torno a la energía, para que la ciudadanía tuviera la oportunidad de manifestar qué opciones energéticas el país debía escoger entre todas las opciones existentes, después de haber sido informada, de forma ecuánime y equilibrada y no solo por parte de las empresas (o de los técnicos a su servicio) que, aún hoy, en un marco liberalizado, actúan como si fueran monopolios, de facto.

Si alguna cosa ha demostrado la energía nuclear en España es que hoy es perfectamente prescindible y que lo que está saliendo enormemente caro al país son los continuos titubeos gubernamentales en torno a las energías renovables, que se han traducido en repetidas modificaciones de la regulación del sistema de generación en régimen especial, provocando una enorme inseguridad jurídica que se ha traducido en la pérdida de inversiones, cierre de empresas y pérdida de decenas de miles de lugares de trabajo, etc.

Editoriales como el publicado en torno a la energía nuclear, por La Vanguardia, contribuyen a desprestigiar a los medios de comunicación, además de desinformar a sus lectores, que tienen derecho a una información contrastada y veraz.

Por supuesto que soy conocedor de que los editoriales de los medios de comunicación no son opinables, pues reflejan la línea ideológica de la propiedad de la empresa editora. Simplemente quiero informarle que en el editorial se han escrito falsedades que no reflejan la realidad vigente.

Dándole las gracias por su amable atención, cordialmente le saluda

Josep Puig i Boix

Dr. Ingeniero industrial

Profesor de energía de la UAB

Vice-presidente de EUROSOLAR – Asociación Europea por las Energías Renovables

En Barcelona, 2 de febrero de 2011